

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA YANGSOLUTION CIA. LTDA.**

En Quito, siendo las 09:00 horas del día 10 de Enero del 2017, se reunieron en el local de la sociedad ubicado, calle Av. América No.N39-106 y Juan Diguja, con la totalidad de socios de la empresa, señores:

Ing. Willis Yang Chong, titular del 50% de las aportaciones y representa el 50% del capital social.

Ing. Edwin Yang Ling titular del 50% de las aportaciones y representa el 50% del capital social

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente - Secretaria de la Junta el Ing. Edwin Yang Ling , Ing. Willis Yang Chong como Gerente General de la compañía, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios, cuyas aportaciones representan el 100% del capital social pagado de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver el único punto de la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de Abril del 2017, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

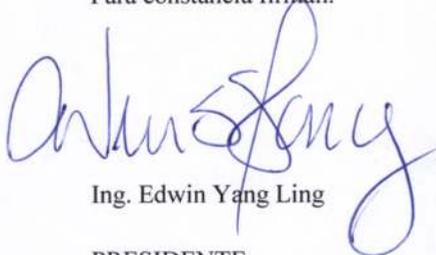
A continuación el Señor Presidente puso a consideración, a la Gerencia General que no hubo movimiento financiero ni comercial en el período 20-12-2016 al 31-12-2016, por estar recientemente constituida la empresa, y se autoriza que los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Luego, los señores socios procedieron a revisar los movimientos en cero, debiendo considerarse sólo bancos y capital social consignadas en el Balance General, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del

BANCOS: Saldo al 31-12-2016 \$1.000.00 CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO \$1.000.00

Con estos datos queda aprobado en su totalidad todos los estados financieros en unidad de Actos, por lo que firma Presidencia y Gerencia General.

Para constancia firman:



Ing. Edwin Yang Ling

PRESIDENTE



Ing. Willis Yang Chong

GERENTE GENERAL